

REGLAS Y FUNCIONAMIENTO DE PwC QUEST

A continuación se detallan las reglas de participación en el Business game convocado por PricewaterhouseCoopers S.L., C.I.F. B-48980007, en adelante PwC- PwC se reserva el derecho de cancelar o modificar las presentes reglas cuando existan causas que así lo justifiquen, previa autorización pertinente.

I. Objetivos:

El objetivo de PwC Quest 2012 es desarrollar un juego virtual por equipos. Además de servir como acción de reclutamiento queremos ofreceros una herramienta para que conozcáis PwC más a fondo (nuestros valores, profesionales...) PwC Quest es un canal para vivir la experiencia PwC.

Utilizando las nuevas tecnologías y mediante el trabajo en equipo pasarás por las diferentes etapas de PwC Quest 2012 descubriendo más sobre ti y sobre PwC.

II. Fases:

El juego está estructurado en varias partes, siendo las fechas relevantes las siguientes:

- Inscripción: desde el 1 de febrero al 13 de abril
- Fase de participación on line: Del 1 de febrero al 13 de abril
- Fecha límite para presentación de proyectos: 13 de abril
- Evaluación de los proyectos presentados: Del 13 al 25 de abril. La votación de los trabajos correrá a cargo de PwC aunque los participantes podrán hacer comentarios y evaluaciones a través de la Web que en ningún caso serán vinculantes.
- Publicación de equipos finalistas: 25 de abril.
- Final presencial en las oficinas de PwC: 1ª quincena de mayo (fecha por concretar).
- Publicación de los ganadores: El mismo día de la celebración de la final en las oficinas centrales de PwC en Madrid.

Estas fechas permanecerán publicadas y actualizadas en la Web y pueden sufrir modificaciones que serán notificadas a todos los participantes.

El desarrollo de cada una de las fases es como sigue:

Fase Virtual: se desarrollará durante los meses de febrero y marzo. Durante este tiempo de competición tendremos varias etapas:

- Fase I ¿Te conoces?: primera aproximación a PwC Quest 2012. Cada miembro del equipo tendrá que responder a una serie de preguntas abiertas. El objetivo de esta fase es elaborar una descripción de tu perfil. Los participantes podrán iniciar la ejecución de esta fase tan pronto como den de alta al equipo y se registren todos sus componentes.
- Fase II ¿Nos conoces?: continuamos nuestro PwC Quest 2012 pero esta vez, contestando preguntas sobre PwC. Las Fases I y II pueden realizarse de forma simultánea.
- Fase III: El caso. Cada equipo tendrá que poner en práctica todo lo que aprendido hasta ahora sobre la Firma. Se trata de un caso práctico innovador cuya fecha máxima de entrega será el 13 de abril de 2012. Terminado el plazo de entrega de los casos, los participantes tendrán la oportunidad de valorar y comentar los proyectos de los otros grupos (del 13 al 24 de abril).
- El 25 de abril se publicarán en la Web los equipos finalistas que pasan a la fase final (presencial).

Fase Presencial: Los 6 más innovadores de la fase virtual disputarán la final de forma presencial en una jornada presencial que tendrá lugar en nuestras oficinas en el mes de mayo (se cerrará la fecha en función de la disponibilidad tanto de PwC como de los participantes).

Se trata de un evento único en el que los finalistas podrán conocer a nuestros profesionales, visitar nuestras oficinas y conseguir estipendios regalos.

III. Premios:

Todos los participantes cuya participación sea confirmada por PwC tendrán acceso para comenzar el proceso de selección. Para ello es imprescindible que los participantes formalicen su alta en Jobsite (<https://jobsite.pwc.es>)

Los participantes que lleguen a la fase final tendrán un premio por su participación. Así como la participación en jornadas realizadas en PwC (sujetas a disponibilidad de horario)

La imagen de los premios publicada en la Web puede no corresponder con la imagen final del producto.

El premio no puede ser canjeado por otro regalo, ni por dinero en metálico.

IV. Otros aspectos:

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el juego todas aquellas personas que estén cursando último o penúltimo año de titulación universitaria, de las siguientes especialidades:

- Económicas.
- Empresariales.
- Administración y Dirección de Empresas.
- Derecho.
- Doble licenciatura en Derecho y ADE.
- Doble licenciatura en Derecho y Económicas
- Doble licenciatura en Derecho y Políticas.
- Actariales.
- Matemáticas.
- Ingeniería Superior en Telecomunicaciones, Informática, Industriales, Caminos, Minas, Naval o Aeronáutica.

De cualquier Universidad española.

Los participantes tendrán que inscribirse en equipos de 3 ó 4 miembros designando un capitán. Todos ellos deberán inscribirse a través del site pwcquest.com o pwcquest.es.

La inscripción tendrá que realizarse hasta el 13 de abril de 2012.

*Nota: Se permite la participación de estudiantes Erasmus siempre que estén realizando un intercambio en una universidad española y estén cursando alguna de las titulaciones mencionadas.

RESULTADO.

El resultado del juego será comunicado por PwC a los ganadores mediante publicación de sus nombres en la lista de ganadores que PwC insertará en su página Web dedicada al juego.

En el site del juego habrá una clasificación de los equipos con los puntos conseguidos.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal, los participantes en este juego consienten en que sus datos personales pasen a formar parte de un fichero titularidad de PricewaterhouseCoopers, S.L., con el fin de poder ofrecerle los servicios de este juego, participar en procesos de selección así como mantenerles informados de otros productos y servicios que pudieran ser de su interés. En el caso de comunicaciones comerciales



enviadas a través del correo electrónico o medio equivalente, los participantes nos prestan su consentimiento expreso para el envío de publicidad por dicho medio.

Igualmente, prestan su consentimiento expreso para que la Compañía ceda/transmita sus datos a otras Firmas de la red mundial de PricewaterhouseCoopers, todas ellas entidades independientes, exclusivamente para los mismos fines antes mencionados, radicadas en España o en el extranjero.

Los participantes pueden consultar la lista completa de la totalidad de firmas de la red mundial de PricewaterhouseCoopers en la siguiente dirección de internet: <http://www.pwc.com/extweb/pwclocations.nsf>

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, oposición, cancelación, y rectificación mediante escrito dirigido a PricewaterhouseCoopers, Pº de la Castellana, 259, Dpto. de Servicios Legales, o a la dirección de correo: data.protection.office@es.pwc.com

Los datos de todos los participantes serán tratados de forma confidencial.

Igualmente, el ganador/ganadores dan su consentimiento a que se haga publicidad del resultado de este juego, pudiendo reproducir sus nombres y otros datos así como su imagen, en la página Web y publicaciones de PwC.

PARTICIPACIÓN.

PwC quedará exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier daño, de cualquier naturaleza, directo o indirecto derivado del juego.

La participación en este juego supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las presentes bases.

PROPIEDAD.

PwC se reserva el derecho de uso y explotación de cualquier trabajo, información, fotografía o artículo presentado durante el concurso incluyendo su transformación, para uso interno o externo, con carácter internacional, pudiendo aparecer en cualquier medio conocido (Internet, intranet, prensa, revistas, etc...), forma, lengua y territorio.

Los participantes responderán de la autoría de los trabajos, siendo los únicos responsables de cualquier violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, debiendo dejar indemne a PwC por cualquier reclamación de terceros en este sentido.

PwC será propietario del dominio pwcquest.com y pwcquest.es

FISCALIDAD.

A los premios de este sorteo se les aplicará las normas vigentes contenidas en la Ley del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como el Real Decreto 2069/1999 de Diciembre y el Decreto 3059/1966 de Diciembre.

FUERO APLICABLE.

Para cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir como consecuencia del presente sorteo, las partes renuncian a cualquier fuero que les sea aplicable y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.